

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico se publica los días de semana en un tomo de 12 números, y los días de fiesta en un tomo de 10 números. El precio de cada número es de 10 céntimos. El precio de cada tomo es de 1.20 pesetas. Se vende en todas las librerías de Granada y en las de las principales ciudades de España.

Este periódico se publica los días de semana en un tomo de 12 números, y los días de fiesta en un tomo de 10 números. El precio de cada número es de 10 céntimos. El precio de cada tomo es de 1.20 pesetas. Se vende en todas las librerías de Granada y en las de las principales ciudades de España.

En Granada, un año.	1.20 pesetas
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	0.30
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	0.60
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	0.90
Subscripciones españolas de Océano, un semestre (pago adelantado).	0.60

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
REEMPLAZAR SUJETOS: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 25 céntimos; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de punto línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª.—50 céntimos en la 3.ª.—1 peseta en la 4.ª (pago adelantado).—Los anuncios de carácter público, pagados a razón de 10 puntos línea en la 1.ª plana, 5 en la 2.ª y 3 en la 3.ª.—Sección de avisos.—Tarifa: 5 céntimos de punto línea en la 1.ª plana.—9 en la 2.ª.—11 en la 3.ª (pago adelantado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: 50 céntimos de punto línea, a juicio del Director, (pago adelantado).

FÁBRICA DE GAS.

COK á 8 reales quintal. Desde 10 quintales se lleva á domicilio.
Derechos de consumos de cuenta del comprador.—Peso garantizado.
Para pedidos: *Acerá Casino 33 y 35, ALMACEN DE APARATOS ó en la Fábrica de Gas.*

Miscelánea

CABILDO MUNICIPAL.

Bajo la presidencia del señor Tegeiro, y asistiendo los señores Sanson, Rodríguez Lastres, Villalobos, Olavero, Garrido, Alhama, G. Duarte, Pujol, Ventué, Fernandez Jimenez, Saizpardo, Gutierrez, Burgos, Lopez Jofré, Schevarría y Gomez Cano, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

El acta y el despacho.
Leída el acta de la última sesión, pide la palabra el Sr. Pujol, significando que en su sentir el acuerdo referente á la suscripción para la vinda del guardia Crisóstomo, no resulta en la forma que fué adoptado, pues cree que al indicarle el Sr. Campos que se abriera la suscripción, encabazándola él, era para que fijara el tipo con que todos habían de contribuir.

El secretario Sr. Palacios dice que el acta está según sus apuntes y lo que recuerda de la sesión, pere que en cuanto al tipo de colecta no hubo de fijarse, por lo cual no consta.
El Alcalde hace las mismas manifestaciones que el Secretario y añade que tipo no se fijó porque el Ayuntamiento no puede acordar en lo que es de arbitrio de los consejeros y en armonía con sus medios; que no fué aceptado el tipo de diez pesetas ni otro alguno, y si se habló de aquel a suma fué porque de ella hizo donativo el señor Pujol y que la colecta es para que cada uno dé lo que quiera ó lo que pueda, porque puede haber quien se inscriba por mayor cantidad, ó por menos.

Con estas aclaraciones se aprueba el acta y se pasa al despacho ordinario, que fué breve, consistiendo solo en diversas solicitudes para inscripciones y rectificaciones de empadronamientos.
Terminado el despacho, piden la palabra los señores Rodríguez Lastres y Gonzalez Duarte.
Varios asuntos.
El Sr. Rodríguez Lastres indica que habiéndose notado que la calidad de algunos de los panes que se repartieron á los pobres en las últimas fiestas no era todo lo buena que se deseaba, y siendo el ánimo de todos corregir esta falta, los panaderos se han ofrecido á hacer trescientos kilos de pan para que el Ayuntamiento los distribuya, en indemnización de aquel percance.
El mismo Sr. Rodríguez solicita que el aljibe de la cuesta del Chapiz se cierre, colocándole un grifo para la extracción del agua.

Peticiones del señor Duarte.
El Sr. G. Duarte significa la conveniencia de que la sección ó negociado á cuyo cargo está la cobranza de los impuestos municipales, se encargue del de la higiene, ofreciendo así la contabilidad y el orden en las operaciones.
También interesa que para cortar abusos, todos los reconocimientos higiénicos se practiquen en lo sucesivo en el Dispensario ó Gabinete municipal.
Llama la atención de la alcaldía respecto á dos obras cuya ejecución se ha acordado ya varias veces, y apesar de ello y de la urgencia, no se han hecho; son la de alcantarillado de la calle de Amireceros, y el darró del caril de San Juan de Dios.
Después pasa á ocuparse del Asilo nocturno.

El Sr. Duarte, en cumplimiento de la misión que le fué confiada en union del señor Rodríguez Lastres y de la junta de colonias escolares, presenta formulado el proyecto y presupuesto del asilo nocturno, que de-

berá funcionar desde la segunda quincena de octubre de cada año hasta el mes de marzo, con la dotacion de doce camas, seis para niñas ó igual número para niños, y como se dice no ha de llenarse el número destinado á los pequeños se propone utilizarlas en algunos ancianos pobres y menesterosos que puedan encontrarse.
Los gastos de ropas, utensilios y demás propios para la instalacion, se presupuestan en 1205 reales, y los de mantenimiento del establecimiento y demás, ya permanentes en 16 reales diarios, á parte del costo de una cámara de desinfeccion, cuyo gasto no se ha incluido ahora si bien se hará oportunamente.

Cuéntase para aligerar el presupuesto, con el donativo de fundas, camas, sábanas y otros efectos, que hace la junta de colonias escolares; con los utensilios que posee el Ayuntamiento, de la extinguida tienda Asilo, y con el ofrecimiento hecho por varios comerciantes, para facilitar gratuitamente al café que ha de darse á los asilados.
El Sr. Duarte apoya el proyecto y entendiéndolo laudable la idea y necesaria su realizacion, pide al Ayuntamiento se obviese toda clase de inconvenientes aprobándose el presupuesto, á fin de que la junta proceda á instalar seguidamente el Asilo.
El Alcalde, conforme con el proyecto, indica la conveniencia de que el presupuesto pase á la comision de Hacienda para que informe, ó lo incluya en el adicional, y resolver en su vista y con carácter definitivo en la próxima sesión.

El Sr. G. Duarte, significa que su propósito es evitar dilaciones para que no suceda lo que teme el iniciador del proyecto Sr. Rodríguez Lastres, que va á estar terminado para el verano; que se debe procurar la pronta realizacion de una obra que habla alto de la cultura de la poblacion y de la corporacion que lo realice, y que por tales motivos el pase á la comision puede ser una demora que se haga grandísima.
El Sr. Tejeiro manifiesta que su propósito al indicar pase á la comision el proyecto, es porque la partida debe estar casi terminada ó ya consumida, y no se conoce como se halla la de imprevistos.
El Sr. Sanson cree que puede armonizarse la necesidad y seguirse la obra con el cumplimiento de las formalidades y trámites legales; al efecto entiende que puede acordarse en principio la realizacion del proyecto encargando de plantearlo á una comision para que lo lleve á cabo en breve, sin perjuicio de oír el dictamen de la comision.
El Sr. Duarte dice que si el miércoles próximo viene el dictamen de la comision, el día 15 puede estar instalado el Asilo.
El Sr. Rodríguez.—Eso si el lunes se reúne la comision, y si hay cabildo el miércoles, y si no, hay que esperar al viernes, y que se acuerde y luego buscar las cosas, de modo que lo que yo dije: para el verano. (Risas)

Discutida suficientemente la cuestion se acuerda aprobar en principio el proyecto, y solicitar el dictamen de la comision, todo con carácter ejecutivo.
Los artículos de consumo.
El Sr. Ventué dice que en los días de Pascua tiene sospechas de que se ha vendido pescado y carne en malas condiciones, que se venden bebidas adulteradas y que los establecimientos de petróleo y alcohol se hallan dentro de Granada.
Reconoce los esfuerzos que hace la comision de Abastos, especialmente su presidente, pero cree que las visitas é inspecciones deben extenderse á aquellos artículos, pues no todo consiste en el repeso de panes.
El Sr. Tejeiro dice que los reconocimientos é inspecciones de líquidos y bebidas se han hecho por el farmacéutico de la casa y se siguen haciendo.
El Sr. Rodríguez Lastres dice que solo se ha hallado ginebra hecha con amilico, algun vino ya embotellado que tenia fuschina; que el pescado diariamente se reconoce dos veces, y se hacen muchos decomisos—yo no sé las arrobas que he decomisado,—dice pero seguiré vigilando y ya verán us-

tes cómo no vuelven á decir nada.
El Sr. Burgos manifiesta que los empleados de la romana de Abastos y los veterinarios son poco celosos, y en vez de estar vigilando se dedican muchas veces á calentarse en el brasero.
Recomienda el Sr. Burgos para los asuntos de Abastos, la más extremada vigilancia.
El Sr. Rodríguez dice que el veterinario de servicio inspecciona dos veces la pescadería, una por la mañana y otra por la tarde; que los demás empleados se sientan al brasero cuando no tienen que auxiliar á los veterinarios ó hacer repesos de pan, y que sucede que el pescado sobrante de la venta, si está echado á perder, lo esconden los vendedores y hay que ir para reconocerlo ó para averiguar donde está con los guardias municipales, y á los que se les coje se los decomisa en el acto.
Terminado este debate se pasa á Indicaciones y acuerdos.
El Sr. Alhama propone la venta de algunos estiércoles que hay en el Puente del Cristiano, por ser este tiempo el en que alcanzan buen precio.
El Sr. Pujol se muestra conforme con el proyecto de asilo de noche, y en cuanto á la plaza de conserje pide sea desempeñada por uno de los cinco ordenanzas del Ayuntamiento, evitándose así un nuevo gasto.
El Sr. Sagarra presenta una solicitud pidiendo socorro para la familia de un darrero herido.
El mismo señor pide que para adoptar algunas precauciones ante el temor de que la gripe nos invada, el Alcalde convoque inmediatamente la Junta de Sanidad.
También pide una licencia de dos meses que usará cuando cesa el temor de la epidemia.
El Sr. G. Duarte, dice que al convocarse la Junta se excite el celo de las penencias y comisiones encargadas del estudio de ciertos asuntos, algunos tan importantes como la conveniencia ó inconveniencia de la alimentacion del ganado con la pulpa.

Aclaraciones
El Sr. Lopez Jofré indica que los debates sostenidos acerca de ciertos asuntos en este cabildo, le obligan á hacer algunas preguntas para saber á qué atenerse y obtener aclaraciones.
Se ocupa en primer término del pase al negociado ó comision respectiva de la cobranza del impuesto de la higiene especial, interesando al Sr. Duarte le dé los datos que tenga.
La segunda aclaracion que quiere y que hace, es referente á que las deficiencias notadas en algunos panes tratan de subsanar las los industriales haciendo 300 kilos de pan, entendiéndose, (y así él lo entiende como lo entenderá todo el Ayuntamiento) que no es como regalo, ni por pura liberalidad, sino por via de reintegro al incumplimiento de una obligacion sagrada.
Es la tercera vez que una aclaracion, una afirmacion. Con motivo de cuanto se ha discutido de los artículos de consumo, y de las manifestaciones del Sr. Rodríguez, el cual cumple, como á todos les consta en su cargo de alcalde de Abastos, se ha hablado de los sobrantes que quedan despues de la venta en Pescadería; consta que diariamente hay robos de esas especies, y que las cantidades que no se acaban de vender, si están en malas condiciones, suelen ocultarlas los vendedores, de lo cual se deduce, que conseguida la ocultacion vendrán al mercado al día siguiente, y como hay que evitar que esto suceda, que esto pueda suceder, porque corre peligro de que las coma el público y se contraigan enfermedades, indica la conveniencia de que se vigilen esos restos de la venta, que se les siga la pista y sean inspeccionados, para que solo se vendan las que están en buenas condiciones, excitando para tal efecto el celo del Sr. Rodríguez Lastres.
El Sr. Rodríguez.—Yo siempre procuro verlos y que los reconozcan antes que los oculten, y los que puedo quitar por malos, los quito, casi siempre, porque es difícil que me la peguen, pero desquide V., que

en buenas manos está el pandero. (Risas.)
El Sr. Tegeiro aclara al Sr. Jofré la proposicion del Sr. Duarte, referente á los impuestos, y en cuanto á lo del pan, dice que las diferencias notadas en algunas hogazas se apreciaron en 8 céntimos, á tenor de cuya suma se harán las rebajas en los libramientos de pago, dejando de percibir los intereses de la parte respectiva.
El Sr. Lopez Jordan significa que las faltas de que se ha hablado en cuanto á los pescaderos, estarian evitadas cumpliendo el acuerdo que se adoptó de que todos los vendedores tuvieran la obligacion de adquirir un certificado diario de sanidad de las existencias y de los sobrantes, previo reconocimiento.
Así se acuerda, con carácter de forzoso para los interesados.
El Sr. Rodríguez.—Pelo arriba, se hará. Otros asuntos.
El Sr. Fernandez recuerda sus indicaciones para ultimar ciertos asuntos que han de ser incluidos en los próximos presupuestos, y la conveniencia de que se empiece á trabajar en estos para que luego no sean hechos y aprobados de magollon, como ahora se dice.
También pide empiece en seguida la obra de la acera de Puerta Real, y se varíe una farola de la placeta de la Ouna á la calle de Lucena.
Por encargo del Sr. Villalobos solicita el arreglo de las calles del Picon y Tablas.
El Sr. Pujol interesa se activen los expedientes de aquellos proyectos de más fácil realizacion y que pueden dar trabajo á la clase obrera.
El Alcalde contesta que hay algunas obras paradas y que no pueden hacerse hasta que se aprueben por el Gobernador las transferencias. (El Sr. Pujol.—Eso es muy largo) pero que sin embargo procurará complacer al Sr. Pujol, si bien lo primero que hay ahora, que son empiedros y aceras, pende tambien de lo transferido y por eso se han parado.
Con lo cual se levantó la sesión.

Las Denuncias. Con este título y bajo la direccion de nuestro antiguo compañero don Serafin de la Rosa Mesa, ha comenzado á publicarse en Granada un periódico semanal, al que deseamos próspera vida.
Almanaque. La acreditada compañía de seguros sobre la vida *La Urbana*, de la que es activo y celoso representante en esta provincia D. J. Manuel de Villena ha repartido á sus abonados y amigos un precioso almanaque de mesa verdaderamente nuevo y elegantísimo.
Centro Artístico. El domingo 10, á la una en punto de la tarde, se reunirá la seccion de Excursiones de esta sociedad en el local de la misma, con el fin de visitar y hacer el estudio de las torres de las Infantas y la Cautiva.
Con arreglo á lo acordado en la última junta general celebrada por esta sociedad, solo hasta el día 15 del corriente mes serán admitidos los socios sin tener que abonar la cuota de ingreso que previene el reglamento.

Un angel más. Ha fallecido en Linares el niño Alberto Lomba y Morillas, hijo del Sr. Lomba y Urriola, director de *El Faro de Salud*, á quien acompañamos en su justo pesar, deseándole resignacion para soportar esta desgracia.
¿Qué hay de esto? Refiriéndose visiblemente á las oficinas de Hacienda, dice *Las Denuncias*:
"Por todas partes se oyen quejas contra ciertas oficinas y contra ciertos empleados; por todas partes se habla de ocultaciones, de arreglos y de informalidades; y nosotros sabemos, como lo sabe todo el mundo, que estas lamentaciones no son completamente infundadas.
No hay un solo comerciante, no hay un solo propietario á quien no conste de ciencia propia algo de lo que llevamos dicho, y ya es tiempo de que cesen escándalos y abusos que sancionados parecen por viciosa costumbre y por la tolerancia culpable de quienes pueden corregirlo y no lo hacen,

quizá por no saberlo, quizá también porque aparentan ignorar lo que todos saben, lo que es completamente del dominio público.

Es tan censurable, por ejemplo, que un industrial no figure matriculado en la clase y tarifa que le corresponde, como que se le fije una categoría superior á la que se debiera. Tan escandaloso es, tan injusto y tan reprehensible que al corto propietario se le amilare la riqueza considerándola de primera, como que las propiedades de los ricos y los palacios de los magnates, solo por serlo figuren, si no exentos por completo, indulgentemente beneficiados en la tributación.

Cristian Sieber.

Como saben los lectores, desde hace algunos días se encuentra en Granada, á donde ha venido para admirar nuevamente los tesoros de belleza y de poesía de nuestra querida ciudad, el celebrado pintor alemán Cristian Sieber.

Aunque el notable artista no ha nacido en España, bien podemos considerarle como compatriota, porque hace ya treinta años, al pisar por primera vez el suelo español, tomó en Madrid carta de naturaleza y ha recorrido después casi todas las provincias mostrándose entusiasta admirador é hijo cariñoso de su segunda patria.

El talento de Sieber, acreditado por numerosas recompensas alcanzadas en las principales exposiciones europeas y americanas, abarca todos los géneros del arte pictórico; pero se hace notar más en el paisaje, donde Sieber hace primores de luz y de color.

Algunos de estos cuadros figuran en las mejores galerías artísticas, entre ellas la del baron de Rostchild, cuya colección es quizá la que cuenta con obras de mayor mérito.

Sieber además de la pintura cultiva con fruto las letras, siendo uno de los más acreditados corresponsales de diarios extranjeros que residen en Madrid, donde representa á *La Política*, de Praga.

La estancia en Granada del notable pintor no será estéril para el arte, pues aquí ha de encontrar abundantes motivos de inspiración, que expresados por el hábil pincel se trocarán en hermosos lienzos dignos de firma tan reputada como la de Sieber.

Damos la bienvenida al querido compañero en la prensa, y deseamos que su estancia en esta población sea feliz.

El balcón del Paraiso. Habiendo acordado el Ayuntamiento en sesión de 23 de diciembre la construcción de una esplanada y muro de sostenimiento en el campo de los Mártires, se saca á subasta la obra bajo las condiciones facultativas que obran en el pliego respectivo, debiendo ajustarse el acto á las condiciones siguientes:

Las obras que se subastan consisten en la construcción de un muro con las escavaciones para los cimientos.

El Ayuntamiento se reserva ejecutar por su cuenta los terraplenes de préstamos.

Para tomar parte en la subasta hará cada licitador un depósito equivalente al 5 por 100 del importe del presupuesto de la obra en las cajas municipales. El depósito se retendrá al mejor postor hasta que se otorgue la escritura de contrato, verificado lo cual le será devuelto.

El rematante quedará obligado á otorgar la escritura ante el Notario del Ayuntamiento que actúe en la subasta dentro del término de 20 días contados desde la fecha de aprobación de él y previo el pago de los pechos de inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Antes del otorgamiento de la escritura deberá el rematante consignar como fianza en las cajas municipales, en metálico ó efectos de la deuda pública, el tipo consignado por las disposiciones vigentes el 10 por 100 del presupuesto de contrato.

La fianza no será devuelta al contratista hasta que se apruebe la recepción y liquidación definitiva y se justifique el pago total de la contribución de subsidios, industrial y de los daños y perjuicios.

Se dará principio á la ejecución de la obra dentro del término de treinta días á contar desde la fecha de aprobación del remate y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses.

Todos los gastos de liquidación serán de cuenta del contratista.

Se abonarán al contratista el importe de las obras deducida la baja de subasta por doctavas partes durante los ejercicios económicos de 1892-93 y 1893-94, para lo cual el Ayuntamiento consignará en cada uno de estos presupuestos la mitad del importe líquido de las obras.

El contratista podrá desarrollar los trabajos en mayor escala que la necesaria para ejecutar las obras en el tiempo prefijado. Sin embargo, no tendrá derecho á que se altere por esta causa la forma del pago.

El acto de la subasta, presidida por la

Alcaldía, tendrá lugar en su despacho el sábado 6 de febrero y empezará á la una de su tarde, bajo el tipo de trece mil quinientas sesenta pesetas, sesenta y seis céntimos y se adjudicará á quien más baja hiciera del tipo señalado que sirve de base.

De Linares á Almería. Las obras del ferrocarril de Linares á Almería, de la Compañía Sur de España, adelantán. Nos escriben de Torreblascopardo (Baeza), que el túnel del kilómetro 13 está ya completamente perforado, y los constructores, señores Rubau Donadeu, Gurgui y compañía, trabajan ya para su ensanche y revestimiento.

A Nueva York. El día 14 del corriente se irá de Madrid, dirigiéndose á París, para tomar el vapor que con rumbo á Nueva York sale del Havre el día 16, el diputado á Cortes por Motril D. José Martínez Roda.

Turistas. Muy en breve llegarán á Málaga, procedentes de Gibraltar, varios viajeros ingleses que se proponen visitar el tejo de Ronda y la cueva de Menga en Antequera, siguiendo desde este último punto á Granada, con objeto de ver la Alhambra.

A Tarragona. Parece que ha sido destinado al penal de Tarragona el Sr. Garcia Pelaez, para cumplir la condena impuesta por la muerte del Sr. Loring.

Dicen también que los hermanos del conde de trasladan su residencia á dicha población.

El año actual. El año 1892 es el penúltimo de los años bisestos del presente siglo, puesto que el último caerá en 1896, y lo será el 1900.

Habrán en él dos eclipses de sol y otros dos de luna, el primero de estos últimos del 11 al 12 de mayo, y el segundo el 4 de noviembre.

Queja desatendida. Segun tenemos entendido, el farmacéutico de Cádiz ha enviado solicitud al Sr. Gobernador, manifestando que existen numerosos botiquines en los pueblos limítrofes de aquella localidad, con perjuicio de la salud pública; pero hasta ahora no se ha puesto el oportuno remedio, apesar de la importancia del asunto.

A propósito de Cádiz, importa advertir que hay muchos pobes de solemnidad im posibilidades de costear medicinas, y por lo tanto en situación difícil cuando se hallan enfermos; situación que mejoraría si el Ayuntamiento costeara un médico titular.

Impuesto de darros. El señor Alcalde ha publicado un edicto expresando que antes de proceder al apremio contra los contribuyentes morosos por el impuesto de darros, no obstante de haberse llevado en su recaudación todos los trámites que la Ley previene, el Ayuntamiento en sesión de 23 de diciembre concedió un improrrogable plazo de treinta días para que, los contribuyentes morosos en el pago de sus cuotas respectivas al repartimiento de 1889 á 90 y otros anteriores, puedan verificar el pago y recoger sin recargos los recibos correspondientes en la Oficina recaudadora, sita en las Casas Capitulares; en la inteligencia de que transcurrido que sea el citado plazo, se procederá á hacer efectivos, por la vía de apremio, los descubiertos, sin que sean atendidas las quejas ó reclamaciones que se formulen, relacionadas con la forma de cobro, las que para ser eficaces deberán presentarse dentro del término prefijado, que comenzará á contarse desde ayer.

Los cazadores. Los aficionados al noble ejercicio de la caza están en el caso de apuntar... cuantas observaciones tengan por conveniente hacer, segun el sueto que insertamos á continuación:

“La denuncia de la comision nombrada por el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, para revisar la ley vigente de caza y su reglamento con el fin de proponer al gobierno las modificaciones que la experiencia ha demostrado ser necesario introducir en el texto de ambos documentos, recibirá con agrado cuantas observaciones se la dirijan sobre el asunto para tenerlas presentes antes de ultimar su cometido.”

Las personas que quieran prestar este servicio podrán enviar sus escritos á la secretaría general del expresado Consejo, que los remitirá á su destino.”

Opiniones científicas. Segun noticias telegráficas, en el departamento del Norte de Francia se ha desarrollado la influencia de una manera espantosa.

Y la causa de ello es que, á juicio de los sabios que entienden en esos asuntos, con la humedad se propaga mucho más el mal.

Ahora bien; cuando á fines de 1889 y principios de 1890, descargó el trueno sobre Madrid, dijeron los sabios que el mal estaba tales proporciones á causa de la sequedad, y que no decrecería hasta que sobrevinieran las lluvias.

Está muy en lo firme Ramos Carrion al aplicar á la influencia la misma opinion que el coro de sus doctores aplica á la rabia.

Viajero. Hállase en Granada el diputado provincial D. Fernando Aravaca que muy en breve sairá para Guadix con objeto de activar las expropiaciones del ferrocarril de Linares á Almería.

Diputado. Ha regresado á Granada el diputado á Cortes por la circunscripción y jefe del partido conservador en la provincia D. Eduardo Rodríguez Bolívar.

Regreso. También se encuentra en Granada, de regreso de su breve viaje á Madrid, el jefe de los romeristas granadinos D. Indalecio Abril y Leon.

Festividades razonables. El ayuntamiento y Junta municipal de Ugijar han dirigido á S. M. la Reina una exposicion razonada, á fin de que la iglesia mayor del pueblo se erija en Colegiata.

De dicha localidad nos escriben encareciendo la urgencia de que por el ministerio de Fomento se nombre una comision especial de estudio para la construcción de la carretera de Ugijar á Guadix, pues se carece toda clase de caminos que pongan á sus habitantes en contacto con la capital y los demás pueblos de aquella zona.

Corona para Colon.

Leemos en *El Heraldo* de Madrid:

“Es seguramente digno de llamar la atención un proyecto presentado por una Sociedad á la Junta Central del Centenario de Colon, con objeto de conmemorar de un modo original el cuarto Centenario del descubrimiento de América.

La síntesis del proyecto se reduce á una gran corona de roble, laurel y rosas; de 100 metros de diámetro, con cintas de 300 metros cada una, colocada á 1.000 metros sobre el nivel del suelo. Por la noche, y en sitio conveniente, se la puede adosar un foco de 20 á 30.000 bujías.

Si el proyecto en sí es ya notable tanto por la idea, lo es también por el bajo presupuesto que, segun el autor, es necesario para llevarle á la práctica.

No se trata en el caso presente de un inmenso globo, cual se necesitaría para sostener esa colosal corona, mayor que el diámetro de la Plaza de Toros de Madrid, pues entonces la quitaría la esbeltez, ni de grandes andamijos que sostengan tan enorme peso; el autor se propone que apenas sean perceptibles los puntos de apoyo, lo cual constituiría otro mérito.

Además de este proyecto tiene en vías de terminacion otros á cual más originales, también de bajo presupuesto, y, á no dudarlo, de gran resonancia, entre los que citaremos hoy: proyectar en nubes artificiales la figura de Colon, hacer un arco iris artificial, dar colorido de día al agua de una fuente como la de la Puerta del Sol ó á una cascata, y otros aún más importantes.

La Esperanza. El anuncio que, hace varios meses, teníamos hecho de que se retiraría del comercio D. Angel Gonzalez Alba se ha realizado.

El establecimiento *La Esperanza* ha dejado de correr por cuenta del distinguido comerciante, y se encargará de él una sociedad mercantil que aun no se halla definitivamente constituida.

Importante al Comercio.

Habiendo dispuesto la Delegacion de Hacienda que los Inspectores giren la visita anual del Timbre, participamos á los comerciantes é industriales del distrito del Sigrario, que comprenden esta parroquia, y las de la Magdalena, San Idelfonso y San Justo y Pastor, que la visita de este distrito la girará personalmente el Inspector del mismo Sr. Sanchez de Toledo, el cual no ha autorizado, ni autorizará á nadie para que en su nombre la practique, y agradecerá mucho que se le avise caso de que alguien intentara hacerlo.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc. siempre *El Pasaje*.

Nueva droguería de San Fernando.

Los que conocen este buen establecimiento situado en la antigua calle de los Baratillos, hoy S. n. Agustín, que da acceso al extremo Sur de la plaza de dicho nombre y á la calle de San Jerónimo, saben que se les sirve religiosamente, y como habra algunos que por ignorancia dejen de venir á favorecerle, es por lo que se vuelve á anunciar para conocimiento, tanto del público de la capital como de los pueblos de la provincia, con el laudatorio fin de que puedan utilizar los buenos y favorables servicios que esta casa proporciona á los que la honran con su presencia y favores.

No olvidar las señas: *San Agustín, 4, (antes Baratillos.)*

Requelas de entierro y fúnebral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfeccion y economía.

BLANCO Y NEGRO.

En 31 de diciembre último concluyó el contrato que teníamos hecho con la Empresa del *Blanco y Negro* y, por virtud del cual, nuestros suscritores disfrutaban del privilegio de poderlo ser de tan preciosa revista al precio (que realmente no costea el gasto del pape) de 25 céntimos de peseta mensuales en Granada y una peseta el trimestre en los demás pueblos de la provincia.

Al espirar su compromiso, la Empresa de *Blanco y Negro* habiendo aumentado los precios de su revista, nos pasó una nota de nuevas condiciones por las que se elevaba á 50 céntimos el de la suscripción en esta capital y á 2 pesetas el trimestre en los pueblos de la provincia. Resultaba siempre, á cambio de la obligacion que contraemos con la Empresa, un beneficio tangible para nuestros suscritores, puesto que, desde 1.º de añ, la suscripción directa al *Blanco y Negro* cuesta á 250 pesetas el trimestre en provincias.

Pero nosotros, queriendo mantener las ventajas verdaderamente extraordinarias de que gozan los suscritores de *EL DEFENSOR*, no hemos reparado en aceptar todo género de sacrificios y despues de quince días de negociaciones y de aceptar un nuevo gravamen, tenemos el gusto de decirles que la suscripción al *Blanco y Negro* se les continuará con el aumento insignificante, de unos ocho céntimos al mes, puesto que, desde 1.º del actual para los suscritores de Granada y desde 1.º de febrero próximo para los de los pueblos de la provincia, será de:

En Granada, Una peseta cada tres meses. En los pueblos, Una peseta y 50 céntimos cada tres meses.

El cobro se hará por trimestres anticipados.

No se admiten suscripciones sino á principio de cada trimestre; es decir, desde 1.º de enero, abril, julio y octubre.

Por excepcion, y atendiendo al retraso con que se publica este anuncio, hasta el día 15, admitiremos suscripciones desde 1.º del actual.

Las suscripciones que sean solicitadas despues de dicho día 15, no se servirán hasta el 1.º de abril.

Los avisos se dirigirán á la Administracion de *EL DEFENSOR*, Buen Suceso 6.

A los suscritores de fuera de Granada, que lo sean de *Blanco y Negro*, se les servirá esta revista, desde 1.º de febrero, directamente desde Madrid, para que no sufran en recibirla el menor retraso.

Precios de suscripción á la Revista *Blanco y Negro*:

Para los que no son suscritores de *EL DEFENSOR* DOSESETAS Y CINCUENTA CENTIMOS el trimestre.

Para los que son suscritores de *EL DEFENSOR*:

En Granada, UNA PESETA el trimestre. Fuera, UNA PESETA Y CINCUENTA CENTIMOS el trimestre.

A los suscritores de *EL DEFENSOR* se les hace, por consiguiente, en Granada, UNA BAJA DEL SESENTA POR CIENTO, y á los de fuera, del CUARENTA.

ANUARIO PARA 1892.

Están en prensa los últimos pliegos del *Anuario* para 1892, con el cual obsequiaremos á nuestros suscritores.

Este interesante libro, cuya importancia y necesidad es notoria, contendrá preciosísimos datos, muchos de ellos completamente nuevos.

La extraordinaria circulación del *Anuario* garantizan su resultado, como medio de publicidad.

Se admiten anuncios hasta el día 12 del corriente.

Un día de estos publicaremos el índice del *Anuario* para 1892.

La minería en la provincia.

Esta provincia debiera ser el país minero por excelencia, pues Sierra Nevada es rica y abundante de suyo en minerales; y no se diga que se encuentra algo desacreditada, pues no hay fundado motivo para ello; allí existen filones cobrizos de regular potencia, de un metro por término medio de corrida, cortando perfectamente la estratificación, y con todos los caracteres de verdaderos filones, que desde su afloramiento presentan indicios de plata. Esto es un hecho cierto que puede comprobarse fácilmente.

Se ha vertido la especie de que estos filones

iones no siguen en profundidad, que se esterilizan a los pocos metros, degenerando en hierro espático. Esta opinion es arbitraria, pues no está fundada en ningún hecho práctico, antes bien se pueden presentar ejemplos de que sucede todo lo contrario.

En el distrito de Güijar Sierra, no existe ninguna labor practicada que exceda de 40 metros; hasta esta profundidad los filones, con mas ó menos alternativas, han ido mejorando en cobre y en ley de plata, y no habiendo ningun a que baje a 150 metros de profundidad y 200 de direccion, no se puede comprender en que dato práctico se apoyen aquellas afirmaciones.

En el Marquesado que hay filones de la misma clase, con idéntica ganga ó matriz y los mismos minerales, se pueden estudiar las concesiones Campo de Marte, Aurora y alguna otra, que a los 140 metros, después de haber tenido sus filones en ese descenso mil alternativas de esterilidad, descomposicion, etc., se presentan en mayor riqueza de plata, más regularizada su metalizacion, de mayor potencia y con muchísima importancia. ¿Por qué en esta otra parte de la Sierra no ha de suceder lo mismo? ¿Qué circunstancia particular se opone a esto? Ninguna.

Es por tanto más que probable suponer satisfactorios resultados a cualquiera sociedad que se decidiera a explotar ese ramo de riqueza, siendo un beneficio general pues ocuparía muchos brazos y traería el movimiento y prosperidad a esta infeliz provincia. —S. DE LA R. M.

El trancazo.

Interviu de un redactor de La Correspondencia de España con el Doctor Castelo:

—¿Qué es el dengue?— preguntamos. —Es una afeccion catarral febril y esencialmente epidémica. Ataca principalmente a los órganos respiratorios y al sistema nervioso, produciendo en éste una depresion profunda, gravely persistente a veces. Va acompañada de otros varios síntomas, muy variables, segun los sujetos atacados y el carácter dominante en cada epidemia.

—¿Es probable que venga a España y a Madrid?—

—No es probable, sino que ya está en España y castigando con alguna intensidad a ciertas poblaciones, como Pamplona, por ejemplo.

Madrid no goza de inmunidad alguna, para no ser invadida por dicha enfermedad. Es más, puede decirse, que desde la última invasion, no ha desaparecido de una manera absoluta y completa. Hoy mismo se observan algunos casos, aunque afortunadamente ligeros.

—¿Qué precauciones pueden tomarse para adquirir cierta inmunidad?—

—Respecto a precauciones, poco puedo indicar a usted con carácter de seguridad y eficacia.

Sucede con la gripe lo que con todas las enfermedades de carácter epidémico y cuya causa reside en la atmósfera, ya por cambios y desequilibrios de temperatura, humedad, etc., ya por la existencia en el aire, que respiramos, de gérmenes morbosos desconocidos, parásitos, microbios, etc., cuya naturaleza aún no está bien conocida.

Para mí, si alguna enfermedad hay perfectamente microbiana, es la gripe, y tal es la opinion general de los médicos ilustrados y prácticos de todos los países.

De todos modos, entiendo que las verdaderas precauciones consisten en la buena ventilacion (más que para librarse, para resistir) el abrigo, el evitar los cambios bruscos de temperatura y la concurrencia ó permanencia en sitios cerrados, poco ventilados, donde el aire está impurificado y se reúne gran número de personas con relacion a la capacidad de aquellos.

—¿Qué tratamiento considera Vd. más conveniente?—

—No es posible formular un tratamiento igual é idéntico para todos los individuos y para todas las epidemias. Nada más variable que el genio epidémico (como decían los antiguos) en esta enfermedad, y qué en cada caso tiene que variar segun los caracteres ó síntomas que predominan. Sin embargo, lo que no puede ponerse en duda es que lo primero, lo más esencial, es no descuidarse, no despreciar ni desatender los primeros fenómenos de invasion y colocarse en condiciones apropiadas en seguida, guardando quietud en la cama y no echándose de valiente, pues en tal caso, y por lo que yo he visto, la enfermedad es siempre la que vence y triunfa.

Abrijo el convencimiento de que las dos terceras partes de las víctimas de la gripe lo han sido por descuido del enfermo, por abandono, por una vanidad queril de «resistencia individual» ó por un excoptisimo insensato respecto a los recursos de la ciencia dignamente representada por profesores competentes, y que están al tanto de lo que esta aconseja.

Las indicaciones varían, segun que predominan los accidentes nerviosos, los inflamatorios ó los gástricos intestinales. Las complicaciones graves más comunes, y las que suelen matar son las bronquitis, las pulmonías (que nunca son francas) y las bronco-pneumonías.

La gripe ligera, ó no lateasa ni complicada, se cura con suma sencillez y facilidad;

la grave ó complicada exige una serie de recursos, que sería ocioso é impertinente indicar.

Precurar la traspiracion, sostener las fuerzas del enfermo y atender a los síntomas dominantes en cada caso, son los indicaciones principales. Los antifebriles directos (sangrias, etc.), rara vez están indicados y exigen gran prudencia en su empleo; los sudoríficos, los tónicos cardiacos, los emélicos alguna vez y la revulsion caérgica y valienta a las paredes del pecho, en los casos de bronquitis, neumonías y bronco-neumonías, auxiliados de los expectorantes, los balsámicos y algunos otros remedios especiales constituyen la base de todo tratamiento verdaderamente racional y científico.

En esta enfermedad más que en otras (así al menos lo creo sinceramente), el empirismo vulgar y la medicacion llamada casera es fatal, es funestísima, dando lugar a complicaciones, que no se hubieran presentado, y que son las que suelen ocasionar tantas víctimas.

Es cuanto, así a la ligera y como de pasada, puedo decir a usted, amigo mio, correspondiendo a su atencion y al honor que me dispensa solicitando mis opiniones sobre este punto concreto.»

ORONICA DE LOS PUEBLOS.

Desde Sopórtujar.

El 4 por la noche recibió el agua del bautismo en Sopórtujar, una niña de D. Consuelo Estevez, esposa del rico propietario don José Antonio Martínez. Fué padrino D. Francisco Dominguez Corra, secretario del ayuntamiento, y una vez terminada la ceremonia el referido funcionario obsequió con un refresco a gran número de personas.

—Se encuentra en Sopórtujar el ilustrado jurista don Juan Dominguez.

Desde Montejicar.

Acompañado de su distinguida esposa y de su hermana política llegó hace pocos dias a Montejicar Diego Sanchez, en union de sus parientes y otras personas de la localidad, procedentes de la Colonia del Salado, propiedad de dicho señor, a cuya finca habia invitado muchos de sus amigos, a los cuales deseaba reunir en su chilet de Montejicar.

La hospitalidad ofrecida por don Diego Sanchez revistió caracteres verdaderamente atractivos, siendo uno de los principales un lucido baile al que asistieron las autoridades y cuanto de selecto encierra la poblacion.

Una de las notas más agradables de la velada fué la parte de canto y a este propósito hay que tributar justicia a la bella Anita Tuset, que obtuvo un triunfo cantando y bailando las sevillanas, con singular gracejo.

La concurrencia quedó muy complacida y en cuanto a los dueños de la casa, hicieron los honores con suma cortesía.

Nuestros Telegramas

Madrid 8, 9-15 noche.

En breve publicará la «Gaceta» una real orden acordando la aplicacion de las tarifas comerciales en lo relativo a los tratados con Inglaterra, Holanda y Rusia.

Mañana aparecerán en la «Gaceta» las reformas de Guerra y Ultramar.

Las economías hechas ascienden a novecientos mil pesos.—Perpen.

Madrid 8, 10 noche.

Han sido firmados los decretos del ministerio de Ultramar, reorganizando la Marina, refundiendo las Salas de Cuentas de las Antillas y de Filipinas y el Tribunal de lo Contencioso, de la Habana.

Las economías se elevan a trescientos mil pesos.—Perpen.

Madrid 8 10'30 noche.

Los rebeldes chinos han derrotado al ejército imperial, fuerte de veinticinco mil hombres.

Han fondeado en el puerto de Tanger el crucero francés «Cosmos» y el español «Alfonso XII.»

Perpen.

Madrid 8, 11 noche.

El 15 de marzo se publicará en Washington el decreto suprimiendo la franquicia de los azúcares.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'per 100 Interior centada', 'per 100 Exterior', 'per 100 Amortizable', 'Cables', 'Banco de España', and 'Cambios'.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes 'Londres, 3 dias vista', 'Londres, 90 dias fecha', and 'Paris, 3 dias vista'.

Perpen.

Cartas

Madrid 7 de enero de 189

Empezaré la carta de hoy por el capítulo de las enfermedades, que es asunto en que todo el mundo fija su atencion. El trancazo ó influenza se halla circunscrito en esta villa a cosa insignificante todavia: no pasa de ligero catarro que desaparece con facilidad, sin dejar consecuencias, y eso que tenemos ahora el mismo tiempo seco, baja temperatura y hielo negro que en el año que se cebó ese mal en Madrid.

En el extranjero es donde ahora hace estragos el mal. En algunas poblaciones de Italia es grande la mortalidad, aumentada seguramente por el pánico que se ha apoderado de las poblaciones. En Inglaterra, en Alemania, en Bélgica, en Francia cunde la alarma. En alguna de nuestras provincias el dichoso dengue hace de las suyas. Ahora los médicos estudian y discurren acerca de la enfermedad y sus remedios y se investiga respecto a si fué conocida desde remotos tiempos ó si se presenta en la actualidad por primera vez con los caracteres graves que están sembrando el luto en principales poblaciones europeas.

No ha sido trancazo lo que padecieron los ministros de Hacienda, Fomento y Ultramar, pues se hallan ya completamente bien. El presidente del Consejo ha mejorado casi por completo, tanto que ya se ocupa en los negocios que le están encomendados. Tampoco es dengue lo que ha habido en Palacio: el Rey y las infantas se encuentran del todo bien de sus ligeros catarros, tanto que hacen la vida ordinaria. Entre personas conocidas hay un buen número acatarradas. La salud en general es buena: la mortalidad no excede de sus naturales límites. La mayoría de las defunciones provienen de males en los órganos de la respiracion.

En política no hay nada nuevo. Se espera con interés el discurso que el sábado pronunciará Segasta ante las minorías liberales. Aun cuando se sabe la actitud en que se halla colocado el jefe de los fusionistas respecto al gobierno, siempre dirá algo que no ha manifestado todavia a la prensa: se supone que ha de examinar la situacion interior del país; no solo por lo que respecta a la Peninsula, sino a los asuntos extranjeros que en estos dias preocupan. Persona de la intimidad del jefe de los liberales me ha dicho que en su discurso no hablará nada de negocios exteriores.

En Europa se discute mucho la cuestion de Marruecos, aludiendo toda la prensa al artículo del Standard diario oficioso de Londres, en que dió a entender que Inglaterra ocuparía a Tanger. Es indudable que esta nacion acaricia esa idea, pero lo es también que no la favorecen las circunstancias. Por de pronto España no habla de consentir que se atente contra su territorio, que considera su propio territorio, ni que se faltase abiertamente a la convencion de Madrid. Marruecos es un Estado independiente que debe ser respetado. Nosotros estamos en el caso de hacer esfuerzos para que se mantenga el statu quo. Estos movimientos de opinion que se producen de tiempo en tiempo acerca de lo que ha dado en llamarse cuestion de Occidente, enseñan a España que es preciso haga en Marruecos política más activa.

De cuestiones económicas diré que continúan las mismas tendencias en Bolsa a bajar los fondos y los cambios a subir. De nuevos impuestos y aumento de los conocidos, no se sabe nada en concreto: los ministros trabajan en los presupuestos, pero tampoco hay noticias exactas acerca de lo que hacen. El de Ultramar envía en el correo de hoy diversas decretos y una circular que la Gaceta publica relativa a la realizacion de las reformas decretadas, que se irán cumpliendo, pues Romero Robledo se propone modificar todavia muchos servicios ultramarinos. En el primer Consejo quedarán resueltos las combinaciones de personal pendientes y las candidaturas de aspirantes a diputados por los distritos vacantes. Euiduayen celebró ayer larga conferencia con Romero respecto a este interesante extremo, donde como pasa siempre son muchos los llamados y pocos los escogidos.

Se habla mucho ahora de propósitos parlamentarios, pero ningún partido ha resuelto aún nada definitivo.—Se anuncia para dentro de poco un manifiesto de Ruiz Zorrilla.—Esta noche hay conferencias en varios centros científicos y literarios.—Los teatros y las sesiones se ven muy animados por las noches.—F.

CARTERA OFICIAL.

Exhumacion de cadáveres.

Hé aquí una nueva relacion de las personas que contribuyen y de los cadáveres que deben ser objeto de la exhumacion el dia 15 de este mes, a menos de que antes de esa fecha queden abonadas las cantidades hoy en descubierto:

Contribuyentes.—D. Isabel Gomez, D. José Bussy, D. Dolores Gonzalez Avilés, don Florentino Zavala, D. Rafael Estrada, D. Pedro Plamas, D. Maria Santa Jimenez, D. Enrique Baloya, D. Rafael Martell, D. Candido Peña, D. Juan Villoslada; D. Elena Andree, D. Antonio Ruano, D. Manuel Parejo, Convento de Santiago, D. Antonio Moles, D. Antonio Ruano, D. Juan N.º Zegri, D. José Turcellia, D.º Cristina Ramos, D. José Gago, don Joaquin Masó D. Salvador Sagredo, D. Francisco Ledesma, D. Angel Gonzalez Alba, don

Francisco Caracuel, D. Salvador Sagredo, don Francisco Lopez, D. Joaquin España, doña Concepcion Marin, D. Manuel Unzaga, doña Rueda Jimenez, D. Francisco Ledesma, don Joaquin Masó, D. José Fantoni, D.º Concepcion Lillo, D.º Agustín Montijano, D.º Concepcion Lillo, D.º Florencia Flores, D.º Joaquin Marlo, D.º Augusto Caro, D.º Eduardo Reillo, D.º Francisco Navarrete, D.º Miguel Tillo y Sevilla, D.º Augusto Caro, D.º Miguel Castañón, D.º Rafael Coos, D.º Francisco Capelli, D.º Federico Garrigues, D.º Federico Garrigues, don José Sanchez Nevado, D.º Augusto Caro, don José Ramon Avila, D.º Fernando del Rey, don José Fantoni, D.º Francisco de P.º Villarreal, D.º Eduardo Jimenez, D.º Antonio Sanchez Zurita.

Cadáveres.—D.º Josefa Aragon Gomez, don Enrique Bussy, D.º Maria Gonzalez Auriolas, B. Cayetano Amatria Ventura, D.º Rafael Estrada, D.º Carmen Plamas, D.º José Marquez Lopez, D.º Asuncion Badoya Naranjo, D.º Rosario Porras, D.º Emilio P.º, D.º Carmen Negro, Varlos, Varlos, D.º Ana Tillo, D.º Dolores Ruiz, D.º Francisca Marin, D.º Maria Angeles Ruano, D.º Antonio Zegri D.º Dolores Sanchez Rodriguez, D.º José Maria Ramos, D.º Ana Maria Muñoz, D.º Maria Josefa Masó, D.º Maria Josefa Andree, D.º Antonio Ramirez, D.º Silverio Alba, D.º Juan José Hernandez D.º Andrea Barroeta, D.º Francisco Lopez Jimenez, D.º José Ortega Perez, D.º Antonio Mancera, D.º Manuel Unzaga Garcia, D.º Joaquin Marquez, D.º Asuncion Ledesma, D.º Mariano de la Fuente, D.º Pilar Fantoni, D.º Agustín Martín, D.º Carmen Lillo, D.º Bernardino Lillo, D.º Antonio Moreno, D.º María del Mar Martiáez, D.º Dolores Caro, D.º Concepcion Lillo, D.º Francisco Romero, D.º Mariano Valdivia, D.º Concepcion Sabatell, D.º José Castañón, D.º Pedro Villaralbo, D.º José Garcia, don José Garrigues, D.º Maria Garrigues, doña Dolores Sanchez Molina, D.º Juan Manuel Caro, Varlos, D.º Francisco Lopez Buñes, doña Antonia Gomez Lopez, D.º Augustias Vildivia, D.º Ramon Barroeta, D.º Santiago B. gileto.

Análisis químico oficial de la «Emulsion Scott.»

Por mandato de la Excm. Diputacion provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excelentísimo Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químico-Farmacéuticos de la B.º Asistencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsion Scott (como se procedió).

Resulta de la aplicacion de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consistentes, puesto que en dicha Emulsion la base es el aceite de higado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparacion es interponer el indicado Aceite, ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de emulsionado de goma y la asociacion de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados preliminarmente.—Resulta una preparacion de aceite de higado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestion, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilacion como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la curación.—Para que conste y segun mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid a 10 de mayo de 1887.

Prof. FIDRO LOPEZ DUEÑAS.

Prof. JOSE L. GIRON.

Como remedio por excelencia para las almorranas, el Unguento de Hamamelis Virginia del Dr. G. G. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el Extracto doble de la misma planta, que tambien llev. el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curacion del Reumatismo, Golpes, Contusiones, Hinchazones y todo mal de indole inflamatoria ó ulcerosa. 34

Madres de familia vigilad vuestros niños, tomad ó hacierles tomar el HIERRO BRAVAIS mientras e amamantamiento y aumentareis la cantidad y calidad de la leche; de esta manera el niño se hará hermoso, como la menstruacion en la mujer más regular.

No tiene sabor, y tomando veinte gotas en cada comida, mezclado con cualquier liquido, dá resultados admirables.—Dr. de CORBIERE.

Advertisement for LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS, LA VIRUELA, and LA ERISIPELA. Includes text about cures and contact information for Duque de Alba, 13, MADRID.

Advertisement for VINO de BUGEAUD, TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO. Describes it as the best and most agreeable tonic for anemia and debility.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE ENERO DE 1892

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Buenos Aires*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Beina Maria Cristina*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.

El 8, de Barcelona, vapor *San Ignacio de Loyola*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor *Cataluña*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazaga, y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.

De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Hay pasajes de emigrantes para Puerto Rico y Habana á 35 duros y para Montevideo y Buenos Aires, incluso tren, 40 duros.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, plaza de la Mariana, núm. 40.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

Emigración á la Isla de Cuba

autorizada por el Gobierno español para hombres solos de 20 á 45 años, trabajadores de campo.

Sociedad protectora del Trabajo Español en las provincias de Ultramar.

Embarque de 1.000 emigrantes en febrero de 1892.

Viajes de ida y vuelta con buenas proposiciones.

Se darán informes y pormenores indistintamente en esta población, Puentezuelas, 15, y en la casa del representante de la Sociedad, D. G. Savater, plaza de la Mariana, 40.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CAPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

CARABANA.

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabana.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al rascar, para toda comprobación necesaria.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinion favorable mélica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son *Furgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-erpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depositarío general por mayor. R. J. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojeras - Alcance - Esquincos
Agrionos - Corvazas
Infiltraciones
y Derrames Articulares
Sobrehuesos y Esparavanes
Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados beneficiosos se estendian á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE
Para toda clase de Heridas y Maladuras de los Animales
P. MÉRÉ DE CHANTILLY
ORLÉANS (Francia)



La Union y el Fenix Español,

Compañía de seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle de O'zaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTÍAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.

Total.—Cincuenta y dos millones, seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

29 años de existencia

Seguros contra incendios:

Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

FALTA DE FUERZAS

MEMIA CLONOSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Exigirse la Verdadera Marca.

-De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

Se alquila el magnífico local que fué fábrica de conservas del Sr. Reyes con entradas por las calles de Cervantes y Sarrabie, y se vende la maquinaria de dicha fábrica.—Darán razon, Reoñidas, 21 fábrica de sombreros.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO Y ALMORANAS

TRANQUILIZA

SANA TODA HERIDA

QUITA LA INFLAMACION



MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Depositarío en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burló Estrella del Norte.)

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Gonorreas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

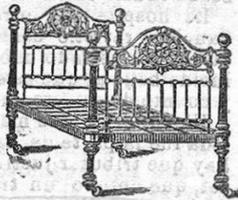
Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega

Casa central

de comisiones

Y NEGOCIOS MUNICIPALES

DE

José Briones Moreno,

Tablas, 28, Granada.

Esta casa, la más antigua y única en su clase, sigue ocupándose en la representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares.

También es conocida por los Ayuntamientos de esta provincia con la exactitud y economía que se concilian las cuentas municipales de póitos y presupuestos, los repartimientos de territorial, vecinal y de consumos, padrones de cédulas personales, matrícula industrial, agéncias, expedientes de subastas y amilaramiento.

Sección especial para la formación y tramitación de expedientes sobre toda clase de asuntos en las oficinas del Estado de la provincia, del municipio ó particulares.

Pago de Bienes nacionales, registros de minas y redención de censos.

Se tienen correspondientes en todas las capitales de España.—Para informes generales, reservados ó particulares, Tablas, 28, Granada.

Interesante.

Fábrica de velas de cera de excelente calidad á 8 reales libra.—Despacho, Alhóndiga, 16 18 y 20, frente á la plaza del Lino.

Gran realización

de camas de madera torneadas á 5, 6 y 7 duros y juegos de portiers á 11 pesetas.—Estado del Carmen 25, fábrica de persianas de Antonio Torero

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Pharmacien en PARIS

En la farmacia

del Zacatin, se ha establecido una consulta médica gratis para los pobres, todos los días, de doce á dos y de seis á siete, bajo la dirección del conocido profesor D. Manuel Arenas.—También se ha instalado un gabinete para el tratamiento y curación de las enfermedades de la matriz.

Zacatin, 109

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

FRENTE Á LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, dos los días, aún cuando esté cublado ó hueva, de nueve á once.

Especialidad en retratos instantáneos de niños

Ama de cría,

primeriza, con 20 ños.—Carrera de D. rro, 53, portería de la casa Monte de Piedad, darán razon.

Se vende

una biblioteca, un repostero y un entredós de nogal, sólo por los costos de la obra.—Jalle Navarrete, barbería.

PÍLDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

PARIS Formulario oficial francés y autorizado por el Consejo médico de San Petersburgo.

1853 1858

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frías, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40.

DESCOÑÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

1853 1858

1853 1858

1853 1858

1853 1858

1853 1858

1853 1858

1853 1858

1853 1858

1853 1858

1853 1858

1853 1858

1853 1858

1853 1858